



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las catorce horas del día martes veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los siguientes integrantes del personal académico miembros del Consejo Técnico en este Instituto: Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, para efectuar una reunión de este Cuerpo Colegiado y tratar los siguientes puntos del orden del día: Primero.- Lista de presentes Segundo.- Lectura del acta anterior, Tercero.- Solicitud de la C. Alma Pamela Ugalde Aguirre, egresada de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada la Educación con matrícula S17000525, Generación (2017-2019) para aval de prórroga y poder continuar con el proceso de titulación con el trabajo titulado "Reforzamiento vicario aplicado por el docente para disminuir la conducta disruptiva en alumno de primaria". Una vez realizado el pase de lista, leída y aprobada por unanimidad el acta anterior, se pasó el tercer y único punto del orden del día que es la solicitud de la C. Alma Pamela Ugalde Aguirre, egresada de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada la Educación con matrícula S17000525, Generación (2017-2019) y poder continuar con el proceso de titulación con el trabajo titulado "Reforzamiento vicario aplicado por el docente para disminuir la conducta disruptiva en alumno de primaria".para aval de prórroga y continuar con el proceso de titulación, entregando el documento de su tesis "Reforzamiento vicario aplicado por el docente para disminuir la conducta disruptiva en alumno de primaria" el cual se encuentra con un avance del cien por ciento, argumentando que el retraso de dicho documento de tesis fue por cambio de domicilio fuera del estado, inestabilidad laboral y posteriormente alta carga de trabajo de la C. Ugalde Aguirre, por lo que este Consejo Técnico después de haber revisado detenidamente el documento que presentó la egresada de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, dan su aval para que continúe con el proceso de titulación, dando un periodo no mayor de veinte días para obtener el grado de Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación. No habiendo asuntos generales que tratar se da por terminada la reunión a las quince horas del mismo mes y año firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx